

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA.
DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las veinte horas con doce minutos, en el local de la institución ubicado en la Calle Gonzalo Cordero Dávila, número 2-59 y Federico Proaño, se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA, a cuyo efecto el distinguido Señor Presidente, Doctor Jaime Moreno Aguilar, declara legalmente instalada la Junta General Universal por cumplirse con el mandato legal establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, esto es con la participación de la totalidad del capital social: Jaime Miguel Guillermo Moreno Aguilar, Juan Pablo Vidal Durán y Tarquino José Orellana Roldan, cada uno y en su orden con ciento sesenta participaciones equivalentes a ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con cero centavos, encontrándose presente el cien por ciento del capital, quienes al ser consultados si se encuentra de acuerdo en celebrar la presente Junta Universal de manera expresa indican su aceptación de consuno, así como, la presencia de los invitados señores Tarquino Orellana Serrano, Christopher Einzmann y Jaime Moreno Martínez. El Señor Presidente con la anuencia de los socios designa como Secretario Ad-Hoc al señor abogado Christopher Einzmann, quien acepta la designación, procediendo con la formación de la lista o registro de los socios, misma que es parte integrante de este instrumento. El señor Presidente consulta a los socios la manera de votar, ya sea pública o secreta, resolviéndose por unanimidad que sea pública; luego de lo cual se ordena a Secretaria Ad-Hoc dar lectura del artículo vigésimo séptimo de la norma estatutaria, en la se establecen las atribuciones de la Junta General, proponiendo por parte de la secretaria Ad-Hoc que sea el siguiente orden del día: **a)** Conocimiento y resolución acerca de la situación de inactividad de la Compañía. **b)** Conocimiento y resolución acerca de la renuncia presentada por el Gerente. **c)** Informe de actividades de la Presidencia. **d)** Conocimiento y resolución acerca del informe que presenta la Contadora de la Compañía sobre el estado de las cuentas, el balance y el estado de situación económica correspondiente al año 2015. **e)** Conocimiento y resolución acerca de la cesión de participaciones sociales y la admisión de nuevos socios. **f)** Designación de Presidente y Gerente. **g)** Lectura y aprobación del Acta correspondiente a esta sesión. Orden del día que consultado a los miembros sobre su conformidad, es aprobado de consuno. La presidencia dispone a secretaria iniciar con el orden del día:

a) Conocimiento y resolución acerca de la situación de inactividad de la Compañía.- Toma la Palabra el Señor Doctor Juan Pablo Vidal, quien anota que ya la cultura médica está creada para que su ejercicio profesional, no solo considere las diversas áreas del campo de la salud sino que necesariamente se asiente el conocimiento científico en las normas jurídicas vigentes, razón por la cual se creó la compañía años atrás y que mociona se realicen los pasos conducentes para que la compañía se ponga al día en todos los ámbitos principalmente superando la inactividad que consta en el expediente de la Superintendencia de Compañías, encargando esta responsabilidad al abogado Christopher Einzmann y al doctor Jaime Moreno Martínez. Consultados los miembros aceptan la moción.

Punto aprobado por unanimidad.

b) Conocimiento y resolución acerca de la renuncia presentada por el Gerente.- Se da lectura de la renuncia presentada por el Señor Gerente Tarquino José Orellana Roldán, quien de manera previa a su posesión como servidor público la presento, quien expresa que esa fue

su motivación y que desde el día de la presentación del instrumento en mención ya se deslindó. Lo que es aceptado por ser correcto y procedente.

Punto aprobado por unanimidad.

c) Informe de actividades de la Presidencia.- El Señor Presidente anota que la compañía no ha tenido actividad alguna y que lo que ha existido son diversas invitaciones a miembros de la misma que realizadas a título personal, sobre todo conferencias hemos sabido ir posicionando poco a poco la marca AMEDILEX y que no se han registrado egresos, salvo los valores de su peculio para cumplir con las obligaciones tributarias. Los miembros dan por conocido el informe de actividades de la presidencia.

Punto aprobado por unanimidad.

d) Conocimiento y resolución acerca del informe que presenta la Contadora de la Compañía sobre el estado de las cuentas, el balance y el estado de situación económica correspondiente al año 2015.- Se informa que al no haber existido movimiento alguno, como lo indico el Presidente, lo que se ha realizado es cumplir con las obligaciones tributarias y que como se reactivara la compañía se llevara toda actividad de conformidad a las Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera y demás aplicables.

Punto aprobado por unanimidad.

e) Conocimiento y resolución acerca de la cesión de participaciones sociales y la admisión de nuevos socios.- El señor Presidente anota que como se ha conversado con anterioridad es conveniente incorporar como socios con la cesión de participaciones a los doctores Tarquino Orellana Serrano, Jaime Moreno Martínez y al abogado Christopher Einzmann, de conformidad a lo siguiente:

El Doctor Jaime Moreno Aguilar posee 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, manteniendo 67 participaciones y cediendo al Doctor Jaime Moreno Martínez 67 participaciones y al abogado Christopher Einzmann 26.

El Abogado Tarquino José Orellana Roldan posee 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, manteniendo 67 participaciones y cediendo al Doctor Tarquino Orellana Serrano 67 participaciones y al abogado Christopher Einzmann 26.

El Doctor Juan Pablo Vidal Durán posee 80 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, manteniendo 67 participaciones y cediendo al abogado Christopher Einzmann 13.

Quedando el cuadro de participaciones de la siguiente manera:

Socio	Capital suscrito	Capital pagado en numerario	Capital por pagar	Capital en número de participaciones
Jaime Miguel Guillermo Moreno Aguilar	67 USD	67 USD	-----	67
Juan Pablo Vidal Duran	67 USD	67 USD	-----	67
Tarquino Orellana Serrano	67 USD	67 USD	-----	67

Tarquino José Orellana Roldan	67 USD	67 USD	-----	67
Christopher Einzmann,	65 USD	65 USD	-----	65
Jaime Arturo Moreno Martínez	67 USD	67 USD	-----	67
TOTAL	400 USD	400 USD	-----	400

Punto aprobado por unanimidad.

f) Designación de Presidente y Gerente.- Toma la palabra el Doctor Jaime Moreno Aguilar, renuncia al cargo de Presidente y pone a consideración de la Junta, lo que es aceptado, sentando todos los miembros el agradecimiento debido.

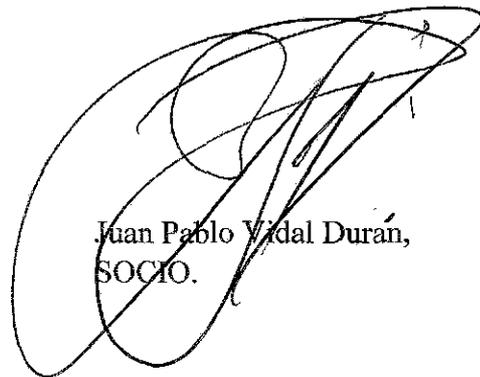
Luego de varias deliberaciones se resuelve de consuno que por el periodo Estatutario a partir de la fecha actué en calidad de Presidente el Doctor Jaime Arturo Moreno Martínez y como Gerente General el Abogado Christopher Einzmann, quienes agradecen la designación y aceptan los cargos en los términos constantes en el Estatuto Social, quedando legalmente posesionados.

Punto aprobado por unanimidad.

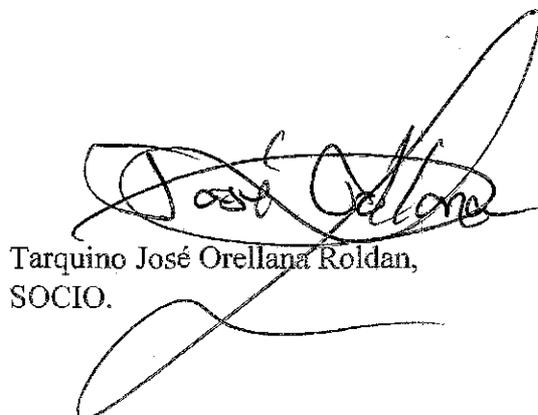
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Sesión se da lectura del Acta, la misma es aprobada a las veintidós horas con cuarenta y ocho minutos por parte de los distinguidos socios.- Sin más puntos que tratar en el orden del día, la Presidencia declara terminada la Sesión de la Junta General Universal, firmando para constancia de lo expuesto el señor Presidente, el Secretario que certifica y socios de la compañía.



Jaime Miguel Moreno Aguilar,
PRESIDENTE.



Juan Pablo Vidal Durán,
SOCIO.



Tarquino José Orellana Roldan,
SOCIO.



Christopher Einzmann,
SECRETARIO - AD-HOC